

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **12/04/2023** con el N°: **MU030T0001625**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **mimiaquin@gmail.com**



La fecha de entrega de la respuesta es el **11/05/2023** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0001625** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	mimiaquin@gmail.com
Correo electrónico notificaciones	mimiaquin@gmail.com
Solicitud	Solicita copia integra de los antecedentes en que se funda infracción y multa impuesta en causa Rol 10902/2019, gestionada e informado por la I. Municipalidad de Casa Blanca. En especial se solicitan fotos que acreditan paso por autopista concesionada que corresponda a la Municipalidad de Casa Blanca, según indica "Transitar sin dispositivo electrónico" con fecha 10 mayo 2019.
Observaciones	En especial se solicita documento donde dicha municipalidad informa al juzgado de policía local dicha infracción, y en especial copia de la carta certificada y número de seguimiento de la notificación efectuada en mi domicilio.
Archivos adjuntos	
Soporte deseado	Electrónico
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica
Otro formato de entrega	

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	MIRIAM
Primer Apellido	QUINTANILLA
Segundo Apellido	ORTEGA

Datos del apoderado	
Nombre	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	

Dirección notificaciones	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	
Teléfono de contacto	964334291

Dirección envío de respuesta	
Calle	
Numero	
Departamento	
País	
Región	
Comuna	